

Queretaro	559,222	7,490	154,922	45,779	20,019	1,250,476
San Joaquin	272,512	3,650	76,392	22,637	9,809	615,484
San Juan del Rio	286,710	3,840	78,530	23,142	10,210	634,992
Tequisquiapan	8,766					
Tolimán						
Estado						

Fuente: INEGI-ORO. Resultados definitivos; tabulados básicos; conteo de población y vivienda 1996.

CUADRO IV

Trayectoria hipotética de ingreso a la primaria.

1990	Ingresan al nivel primario	1000	alumnos
1996	No completan la primaria	430	
	No continuarán estudios	86	
	Ingresan a la secundaria	484	alumnos
1999	No completan la secundaria	121	
	No continúan estudios	111	
	Ingresan a medio superior	252	alumnos
	(58 a terminal 194 a bachilleratos)	2002	
	No completan bachillerato	89	
	Bachilleres que no concluyen estudios	14	
	No completan tecnológicos	36	
	Ingresan a nivel superior	91	alumnos
2008	No lo completan	46	
	Ingresan a posgrado	5	alumnos
2010	Completan el posgrado	4	alumnos

Fuente: Padua, Jorge (1998) "La educación en las transformaciones sociales"; en Latapi S. Pablo (Coordr.) Un siglo de Educación en México, i. CONACULTA/FCE México pp. 100.



Superación  
Académica  
P A U A Q

Sindicato Único del Personal Académico  
de la  
Universidad Autónoma de Querétaro

Año 8

Querétaro, Qro., diciembre de 1999. Revista trimestral

No. 22

SEXUALIDAD,  
DIVERSIDAD Y  
TOLERANCIA:  
TEMAS DEL NUEVO  
MILENIO(\*)

Blenda Correa Castro. U



Para Sergio, mi h

"Este miedo al  
chamánicas. Pe  
ciar y colocar a  
de reducirle y  
medio encierra  
lo no reconoci  
reduce a la inc

PROBLEMA... LA HOMOFOBIA

de mis hijas, a partir de un trabajo e  
en la secundaria, me preguntó con ci  
¿Cómo se les decía a los joti

Presentada en el Coloquio  
de las áreas de Antropología,  
Historia, Cultura, Identidad y  
Psicología educativa.

Este  
vó a un  
mín, mi  
años;  
más, c  
haber

Superación  
Académica  
P A U A Q

# SEXUALIDAD, DIVERSIDAD Y TOLERANCIA: TEMAS DEL NUEVO MILENIO<sup>(\*)</sup>

Yolanda Correa Castro. UAQ<sup>(\*\*)</sup>



Para *Sergio*, mi hermano, siempre recordado.

*"Este miedo al otro es la sombra, dicen voces chamánicas. Permite desconfiar, acusar, enjuiciar y colocar al otro, a la otra, en condiciones de reducirle y someterle, de oprimirle. Este medio encierra la intolerancia a lo distinto, a lo no reconocido, a lo desvalorizado, que se reduce a la incomprensión y al rechazo".*

*Marcela Lagrade.*

## I.- EL PROBLEMA... LA HOMOFOBIA

Una de mis hijas, a partir de un trabajo escolar que le encargaron en la secundaria, me preguntó con cierta ironía: "Mamá, en tus tiempos ¿Cómo se les decía a los *jotitos*?"

Este cuestionamiento me llevó a una seria reflexión con Jazmín, mi "pequeña" hija de doce años; circunstancia que, además, coincidió con el hecho de haber recibido por correo elec-

(\*) Ponencia Presentada en el Coloquio Interdisciplinario de las áreas de Antropología, Filosofía e Historia: "Cultura, Identidad y Alteridad".

(\*\*) Maestra en psicología educativa.

## 40 Salud y Medicina

trónico el "Reporte de la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia".

Dejando de lado, por el momento, la fructífera charla con mi hija adolescente y sus interesantes interrogantes acerca de la identidad sexual y de la construcción de la sexualidad, continuaré con algunos datos sobre el origen y las acciones de la Comisión Contra la Homofobia.

Esta Comisión se formó en mayo de 1998, con el objetivo de combatir la impunidad con la que se cometen los crímenes contra homosexuales en México. Con lo anterior, se pretende dar seguimiento judicial y civil a casos de lesbianas y gays, asesinados y/o ejecutados, así como detectar las actitudes sociales e institucionales que promuevan la homofobia; pues, si bien es cierto que en nuestro país muchos crímenes nunca se resuelven, también se suma a la ausencia de justicia, en estos casos, un desprecio adicional por su preferencia sexual, valorada desde los parámetros dominantes y tradicionales como "antinatural".<sup>(1)</sup>

De un trabajo hemerográfico que realizó esta Comisión, entre 1995 y 1998, tomando como muestra sólo un períodi-

(1) Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia. Boletín de Prensa "Reporte de Crímenes 1998". Pág. 9. Recibido el 2 de agosto de 1999, por E-mail. Letrassidaalaneta.-apc.org

co de circulación nacional, se obtuvieron las siguientes cifras: En estos cuatro años se detectaron en total 164 crímenes provocados por odio homofóbico. Su distribución es la siguiente: en 1995 se presentaron 38 casos, en 1996 fueron 42, en 1997 se detectaron 37 y, en el último año, se registraron 47 crímenes de homofobia. Incrementándose en 1998 hasta en un 24% el número de ejecuciones de homosexualidad respecto al año anterior, reflejándose, en promedio, entre 3 ó 4 ejecuciones de este tipo, por mes.

De los casos registrados, tres son las entidades que sobresalen: el DF, siguiéndole el Estado de México y el Estado de Veracruz (lo cual no significa la ausencia de este tipo de acciones en otras entidades como Chiapas, Jalisco y los estados fronterizos del norte) Las características de estos delitos van desde apuñalamiento, asfixia, golpes, desnucamiento, heridas de bala, descuartizamiento, castración, degollamiento y quemaduras. Las edades de las víctimas oscilan entre 25 y 40 años; en todos ellos hay características de odio, de extrema violencia y saña, manifestándose en el agresor la necesidad de imprimir en la víctima un castigo ejemplar.

De esta muestra realizada por la Comisión, los investigadores



Salud y Medicina

firiéndose a negativos públicos para naturales y recreativas; así como elecciones por elementos, inspectores por sidentes municipales. Cuatro denuncias de partidos políticos de discriminación, y como de utilización con fines de propagación principalmente PRI y PAN tró, asimismo, una contra la UAM-Xochimilco negarle apoyo a un estudiantes defensor de Derechos Sexuales, lo pretendían realizar una de difusión.

Entre la jerarquía de los grupos de derecha signaron cinco declaraciones de odio homofóbico (por el del Arzobispo Primado de co, Norberto Rivera Carrera, Obispo de Tapachula; de Obispo de Morelia, Mich.; po "ProVida" y de la Unión roamericana de Padres de familia) En la TV, se encontraron programas con alto contenido de mofa, burla y desprecio la homosexualidad, señalado principalmente a los actores ge Ortíz de Pinedo, Hernández Suárez y Eugenio Derbez; actores cómicos de la em Televisa del "Canal de estrellas".

Suplemento de la revista "Salud y Medicina"

calculan que en todo el país, por cada caso de ejecución conocida, existen por lo menos tres casos más (no registrados) que permanecen en las llamadas cifras negras. Por lo cual, estaríamos hablando en términos estadísticos de que en 1998, por lo menos, se cometieron 141 ejecuciones por odio homofóbico.

Resulta interesante que, de las víctimas detectadas entre 1995 y 1998, sólo 6 son mujeres y 158 son varones, lo cual nos llevaría a la valoración de que en la sociedad machista ser homosexual masculino es "peor" que ser lesbiana. Esta diferencia se debe posiblemente a una serie de factores culturales, en los que se cuentan, por una parte, la invisibilidad y represión en que viven las lesbianas de nuestra sociedad; pero, por otra parte, en el caso de las mujeres, son más toleradas las expresiones de afecto y cercanía que entre los varones; cabría hacer un señalamiento respecto de las lesbianas, quienes, además de ser un objeto de violencia, experimentan, también con mujeres, discriminación con respecto a su sexo.

Otros datos reportados en 1998, fueron los casos de denuncias de agresiones que presentan homofobia: seis en autoridades gubernamentales, re-

firiéndose a negativas de espacios públicos para eventos culturales y recreativos de la comunidad gay; así como persecuciones por elementos judiciales, inspectores policías y presidentes municipales.

Cuatro denuncias en contra de partidos políticos, tanto por discriminación, y persecución como de utilización electoral con fines de propaganda (principalmente PRI y PAN) Se registró, asimismo, una denuncia contra la UAM-Xochimilco, por negarle apoyo a un grupo de estudiantes defensores de los Derechos Sexuales, los cuales pretendían realizar una actividad de difusión.

Entre la jerarquía católica y dos grupos de derecha, se consignaron cinco declaraciones de odio homofóbico (por ejemplo, del Arzobispo Primado de México, Norberto Rivera Carrera; del Obispo de Tapachula; del Arzobispo de Morelia, Mich.; del grupo "ProVida" y de la Unión Iberoamericana de Padres de Familia) En la TV, se encontraron tres programas con alto contenido de mofa, burla y desprecio de la homosexualidad, señalando principalmente a los actores Jorge Ortíz de Pinedo, Héctor Suárez y Eugenio Derbez; todos actores cómicos de la empresa Televisa del "Canal de las Estrellas".

## 42 Salud y Medicina

No se plantea en el reporte de la Comisión, pero también podemos reconocer una tendencia de esta naturaleza en la letra de algunas canciones del grupo *Molotov*, como la de "Puto" y "Lupita" de Control Machete, cuyo estribillo principal reitera: "*Pinche Lupita, pinche ramera, pinche Lupita, pura culera*".

A escala mundial, Amnistía Internacional<sup>(2)</sup> ha encontrado, por lo menos, 83 países donde la homosexualidad está explícitamente condenada por los códigos penales respectivos. Las sanciones varían del encarcelamiento a la pena de muerte, resultando que la homosexualidad constituye un "crimen" en casi la mitad de los países del mundo; además, de que la mayoría de los estados ejercen una discriminación sistemática hacia las lesbianas y los homosexuales, en sus leyes, reglamentaciones, políticas y servicios.

En la historia de México sobrarían los casos dramáticos de homosexuales, quienes, por el sólo hecho de ser lo que son y cómo lo son, han sido expulsados del seno de sus familias y, con frecuencia, de sus empleos;

(2) Amnistía Internacional. "Romper el Silencio: Violación de los Derechos del Hombre Ligados a la Orientación Sexual", 1998. Recibido por E-mail. Marche-2000affq.qc.ca

han sido también encarcelados, frecuentemente sometidos a *razzias* policiacas, desterrados de sus lugares de origen, excomulgados por sus iglesias y exhibidos socialmente sin consideración. No importan sus cualidades humanas, su talento y su honorabilidad; ante las instituciones, ante la mayoría de la sociedad, la y el homosexual deben perder su identidad, deben ser marginales, silenciosos, permanecer en el closet, en el arcano familiar y en la clandestinidad casi total.

La historia oficial ha ignorado los crímenes etnocidas y los provocados por odio homofóbico, como fueron las atrocidades cometidas por el Estado Nazi durante la Segunda Guerra Mundial contra los gitanos, las personas minusválidas y las y los homosexuales, al igual que las y los judíos. Las lesbianas llevaban el *sambenito* del triángulo negro y sufrían las mismas condiciones de detención que las mujeres consideradas anarquistas, delincuentes o marginales. Cien mil hombres identificados como homosexuales fueron también deportados a los campos de concentración; ellos llevaban el triángulo rosa —que luego se convirtió en el símbolo del movimiento gay— y formaron parte de los tantos millones que padecieron hambre, que



Salud  
ca en un plano c  
jurídica y de neg  
cultural. El test  
guarura de alto  
el contexto soc  
que se vive la  
en nuestro paí  
Daniela Pastrar  
"¿Qué es lo que  
Y, la escolta  
ufano: "A los  
can los coyono

II.- PRÁCTICA  
ETNOCENTRI  
Siguiendo  
sión, mi hija  
otras pregunt  
exclusivamer  
formulaba, h  
lado su risilla  
cía: "Mami,  
za a los hor  
Cada so  
ha generac  
símbolos, f  
que regula  
sexualidad  
do tener y  
sexuales,  
para qué  
antropoló  
diversida  
dad de l  
que exist  
y lo sorp

(4) La Jor  
de noviem

Superación  
Académica

fueron ahorcados, que murieron por inanición, asfixiados con gases o condenados a trabajos forzados.

Sin embargo, el fin de la Segunda Guerra Mundial y el armisticio no fue un día de liberación para las lesbianas y los hombres homosexuales; al contrario, los aliados, en vez de devolverles su libertad, los enviaron inmediatamente a otros encierros, conduciéndolos a prisiones u hospitales psiquiátricos de Europa, donde las lobotomías y los electroshocks eran prácticas corrientes para curarlos de su "desviación".<sup>(3)</sup>

El siglo XX que está por concluir, los ha invisibilizado, los ha negado, los ha marginado, los ha despreciado; no hay respeto ni mucho menos tolerancia para ellas y ellos. Si bien es cierto que en México ser homosexual no es un delito; sin embargo, existe una discriminación y desigualdad en el trato institucional y en la aplicación de la ley; indudablemente que ello es el resultado de una homofobia cultural y social. La ausencia de derechos civiles y humanos de las y los homosexuales los ubi-

ca en un plano de inexistencia jurídica y de negación social y cultural. El testimonio de un *guarura* de alto nivel nos indica el contexto sociocultural en el que se vive la homosexualidad en nuestro país. La periodista Daniela Pastrana le preguntaba "¿Qué es lo que más detestas?" Y, la escolta le contestó muy ufano: "A los putos, me chocan los coyones...".<sup>(4)</sup>

## II.- PRÁCTICAS SEXUALES Y ETNOCENTRISMO CULTURAL

Siguiendo con nuestra discusión, mi hija me lanzó muchas otras preguntas. Quiero retomar exclusivamente una más que me formulaba, habiendo hecho a un lado su risilla maliciosa, que decía: "Mami, ¿Por qué se rechaza a los homosexuales?".

Cada sociedad, cada época ha generado valores, normas, símbolos, prácticas y creencias que regulan y modelan nuestra sexualidad; por ejemplo, cuándo tener y no tener relaciones sexuales, con quién tenerlas, para qué tenerlas. Los estudios antropológicos nos hablan de la diversidad cultural y de la variedad de las prácticas sexuales que existen en nuestro planeta, y lo sorprendente de las diver-

(3) Comité para el Reconocimiento de las Lesbianas de la Federación de las Mujeres de Quebec, con la Colaboración de la Red de Lesbianas de Quebec. "Documento de Información Sobre los Derechos de las Lesbianas". Octubre de 1998. E-mail [marche2000affq.qc.ca](mailto:marche2000affq.qc.ca)

(4) La Jornada. Suplemento "Masiosare". 7 de noviembre de 1999. P.7

#### 44 Salud y Medicina

sidades sexuales existentes es que, a pesar de esa pluralidad cultural, negamos su existencia y rechazamos las prácticas sexuales de otros grupos sociales.

Desde nuestra propia sexualidad, heterosexual y, desde una visión etnocéntrica, al juzgar las formas de vida a través de los estándares del grupo al que pertenecemos, erigimos los mitos de "normalidad" y "anormalidad", de lo "natural" y lo "antinatural". De esta manera, ocultamos y negamos otras prácticas, creencias y deseos; exaltamos ciertas normas y prácticas sexuales; por ejemplo, el ser adulto heterosexual, monógamo, con relaciones sexuales preferentemente orientadas para la reproducción y sólo dentro del marco matrimonio entre un hombre y una mujer.

No dudo que esta manera de interpretar la "sexualidad normal", pueda ser vivida como una aspiración, como un ideal en ciertos sectores. El asunto es que, a partir de este etnocentrismo moral, de querer imponer a los demás este *modelo ideal*, se pretendía unificar la cultura sexual de manera universal e interpretar las diferencias en las prácticas sexuales como "desviaciones", "aberraciones" o "perversiones" *contranatura*. Mientras, tanto las personas que pueden, o no quie-

ren seguir esta normatividad, plana e impuesta, vivirán psicológicamente con culpa y con vergüenza su sexualidad diversa.

A lo largo de la historia, a pesar de que esta moral sexual machacona ha querido negar de manera violenta esta diversidad sexual, en ella han aparecido grupos diferentes, alternos, disidentes y heréticos, exigiendo su derecho a autonombrarse y definirse (y escribirse) como grupos específicos, desde una propuesta de libertad y de respeto. Poetas, escritores, músicos y artistas han sido la punta de lanza de esta corriente que pensó y vivió en las contradicciones de sus necesidades y convicciones por una parte, y la moral de su época por la otra.

Este rechazo al *otro*, a la *otra* tiene un marco de aplicación cultural muy amplio, pues podemos ubicar al *otro*, a la *otra*: por una religión distinta, o por llevar una vida divergente: indígena, campesina(o), prostituta(o), por un problema físico o emocional, por no cubrir los patrones de belleza dominante, o por otro deseo y práctica sexual que no sea el normativizado y aceptado socialmente como "normal". Este *otro*, *otra*, que se atreve a cuestionar y dudar del modelo dominante que le da sentido a nuestras vidas, nos provoca temor y duda



Salud y Medicina  
albanokosovares) para  
un pueblo con otro y oculta  
ejercicio del poder unipolar  
finés de lucro y de dominio  
como, también, somos ot  
vadores de que el neomaz  
ha crecido sensiblemente  
ne sus propios canales  
municación, vía Internet.  
miedos a la otredad sig  
gentes, con toda la mode  
existente y la globalizac  
mundo.  
Así, el miedo al otro  
ve un culto al desencue  
convierte en ideología  
pios, políticas y actos de  
filósofos decimonónic  
naron a este alejamier  
enajenación y lo asoc  
el no reconocimient  
otros, de las otras, al  
consecuencia, la des  
el horror dogmático  
vo hacia quienes son  
con lo que se justific  
la agresión a los ot  
Marcela Lagarde  
póloga y feminista,  
mor al otro, a la o  
al sexismo, al ant  
al patriarcalismo,  
mo, al racismo, i  
nacionalismo, al  
al localismo, ent

(6) Lagarde, Marcela.  
Feminidades y Mito  
Mileno". En Cuaderno  
1. México, D.F. 1997

Supernación  
Académica



respecto a la permanente interrogante que nos hacemos de ¿Quién soy? y de ¿Qué quiero?.

Este miedo al *otro* es estudiado por Georges Duby<sup>(5)</sup>, quien busca los orígenes de este miedo fundado en el año mil (y en consecuencia en el ciclo del dos mil); además, de analizar los cinco temores expresados en los miedos a la miseria, a las epidemias, a la violencia, al más allá y, por supuesto, al miedo al *otro*.

Sin negar la importancia de estos miedos reales e imaginarios, me interesa destacar el miedo al *otro*, a la otredad que no se ha desvanecido, más bien se ha renovado, a pesar de la comunicación virtual o de navegar en el ciberespacio para informarnos, hacer compras o simplemente para "chatear", nuestros viejos miedos milenarios ante las y los *otros* no se han superado, al contrario, se ha actualizado. Hemos visto dramáticamente, en la primavera de 1999, el desarrollo de la Guerra de la OTAN contra Kosovo y fuimos testigos de cómo se exaltaron las diferencias (de servicios contra

albanokosovares) para enfrentar un pueblo con otro y ocultar el ejercicio del poder unipolar con fines de lucro y de dominio; así como, también, somos observadores de que el neonazismo ha crecido sensiblemente y tiene sus propios canales de comunicación, vía Internet. Estos miedos a la otredad siguen vigentes, con toda la modernidad existente y la globalización del mundo.

Así, el miedo al *otro* se vuelve un culto al desencuentro, se convierte en ideología, principios, políticas y actos de fe. Los filósofos decimonónicos designaron a este alejamiento como *enajenación* y lo asociaron con el no reconocimiento de los *otros, de las otras*, al apoyar; en consecuencia, la desemejanza y el horror dogmático y normativo hacia quienes son diferentes, con lo que se justifica el daño y la agresión a los *otros* y *otras*.

Marcela Lagarde<sup>(6)</sup>, Antropóloga y feminista, señala: El temor al *otro*, a la *otra*, contiene al sexismo, al androcentrismo, al patriarcalismo, al etnocentrismo, al racismo, al clasismo, al nacionalismo, al regionalismo y al localismo, entretnejidos con la

(5) Georges Duby. "Año 1000, año 2000. La Huella de nuestros miedos". Citado por Marcela Lagarde. Cuadernos feministas. No. 1. Año 1. México, D.F. 1997. Pág. 15

(6) Lagarde, Marcela. "Mujeres y Hombres. Feminidades y Masculinidades al Final del Milenio". En Cuadernos Feministas, No. 1. Año 1. México, D.F. 1997. Pág. 15

## 46 Salud y Medicina

misoginia, la homofobia, la lesbofobia, la heterofobia, la xenofobia y todos los sectarismos religiosos, ideológicos y políticos que van acompañados por múltiples prejuicios que se encargarán de estimular este temor al *otro*, a la *otra*.

Los 200 crímenes contra las mujeres (trabajadoras, jóvenes y morenas) en Ciudad Juárez, Chih., más el silencio del gobierno panista en el que se realizaron la mayoría de los asesinatos, nos muestran que ni el poder político, ni la sociedad civil, han incorporado en sus pautas culturales una preocupación cotidiana por la misoginia y por la ginecofobia o androfobia.

Los gritos de "*Las Muertas de Juárez*" en los basureros de Lomas de Poleo se han convertido en un clamor social que toca a nuestras conciencias<sup>(7)</sup>.

Este miedo al *otro* y a la *otra* permite desconfiar, señalar, prejudicar y colocar al *otro* y a la *otra* en una situación de reducción y de sometimiento; luego, entonces, el yo (individual o institucional) se muestra como omnipotente, propietario exclusivo de la justicia, de los intereses, de las aspiraciones y razones que deben reinar; estimulando la intolerancia, la des-

valorización, la incompreensión y rechazo de lo distinto. Lagarde reconoce que el núcleo de esta opresión hacia el *otro*, la *otra* está en el egocentrismo y la alterofobia, que son la síntesis de este miedo *yoico* ante la *otredad*.

Otra feminista fundamental, Simone de Beauvoir<sup>(8)</sup>, analizó de qué manera las sociedades y culturas patriarcales producen y reproducen esta enajenación, al plantear al varón monógamo, heterosexual, blanco, musculoso, alto, adinerado, deportista, racional, competitivo y dominante, como exitoso, "sujeto de la historia" y los *otros* y *otras*, sean éstos y éstas, mujeres, indígenas, gays, lesbianas, prostitutas, gordos, inválidos, etc., sujetos a la discriminación y a la dominación.

En este ya casi viejo milenio, que está por terminar, hay una infinidad de feminidades y masculinidades que viven millones de seres humanos, que son el *otro* enajenado, de otros hombres cuya masculinidad es aprobada y legitimada. Indudablemente, también, esto ha generado movimientos de resistencia, de oposición, creando una conciencia de género, de etnia,

(7) Ronquillo, Víctor. "*Las Muertas de Juárez*". Edit. Planeta. México 1999.

(8) Beauvoir, Simone. "*El Segundo Sexo. La Experiencia Vivida*". Tomo II, Ediciones Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina 1981.



de la diversidad sexual, de los  
conceptos humanos, que impul-  
san la desconstrucción de es-  
tas relaciones dogmáticas,  
interrogantes y excluyentes.

INTOLERANCIA Y VIOLENCIA  
La globalización neoliberal ha  
transformado el mundo en que vi-  
vimos es una época en que la  
cultura del neoliberalismo fun-  
damentada, supuestamente, en  
democracia, el pluralismo, la  
individualidad individual y la di-  
versidad, pero, contradictoria-  
mente la posmodernidad es el  
escenario de la intolerancia so-  
cial que se está manifestando  
con toda su crudeza, especial-  
mente en los países más avan-  
zados.

Este proceso de globali-  
zación, como señala Néstor  
Candini<sup>(9)</sup>, se expresa  
cuando los organismos locales  
nacionales ceden su poder e  
influencia, en beneficio de las  
multinacionales y compañías transna-  
cionales y monopolios que ga-  
neran la expansión de los  
grandes capitales centrales.  
Continuamente, la Aldea Glo-  
bal tiene sus efectos sociocul-  
turales, pues se ven modifica-  
ciones en los canales tradicionales de

convive  
interca  
nuevos  
ción, b  
lismo, e  
medios  
de com  
La gl  
ner el  
muticu  
como  
trae co  
toleran  
identid  
una cu  
A esto  
turales  
efectos  
seria d  
tando  
de peq  
empleo  
y en el  
La i  
sado e  
ción s  
social  
jeres,  
mose)  
la int  
la ant  
de los  
La int  
discri  
cuanc  
recon  
intole  
ciada  
tolera  
mo c

Superación  
Académica

de la diversidad sexual, de los derechos humanos, que impulsan la desconstrucción de estas relaciones dogmáticas, jerarquizantes y excluyentes.

### III.- INTOLERANCIA Y VIOLENCIA

La globalización neoliberal ha permeado el mundo en que vivimos; es una época en que la cultura del neoliberalismo fundamentada, supuestamente, en la democracia, el pluralismo, la racionalidad individual y la diversidad, pero, contradictoriamente la posmodernidad es el escenario de la intolerancia social que se está manifestando con toda su crudeza, especialmente en los países más avanzados.

Este proceso de globalización, como señala Néstor García Canclini<sup>(9)</sup>, se expresa cuando los organismos locales y nacionales ceden su poder e influencia, en beneficio de las gigantescas compañías transnacionales y monopolios que garantizan la expansión de los grandes capitales centrales. Definitivamente, la *Aldea Global* tiene sus efectos socioculturales, pues se ven modificados los canales tradicionales de

convivencia, de identidad, de intercambio, estableciéndose nuevos códigos de comunicación, basados en el individualismo, en el consumismo, en los medios electrónicos y masivos de comunicación.

La globalización podría suponer el reconocimiento de la multiculturalidad; sin embargo, como señala García Canclini, trae como consecuencia la intolerancia y la destrucción de identidades para ser impuesta una cultura focal y dominante. A estos efectos sociales y culturales, habría que sumar los efectos económicos: La gran miseria de las mayorías contrastando con el poder y la riqueza de pequeñas minorías y el desempleo masivo en las ciudades y en el campo.

La intolerancia se ha expresado en el dominio de una nación sobre otra, entre grupos sociales, entre hombres y mujeres, entre heterosexuales y homosexuales. Necesariamente, la intolerancia se relaciona con la antidemocracia, la violación de los derechos de *otros, otras*. La intolerancia está ligada a la discriminación, especialmente cuando un grupo dominante no reconoce a otro minoritario. La intolerancia también está asociada al etnocentrismo que no tolera la existencia del pluralismo cultural.

(9) García Canclini, Néstor. "Consumidores y Ciudadanos, Conflictos Multiculturales de la Globalización" en Topodrilo. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. División de Ciencias y Humanidades No. 40, enero-febrero de 1996. Pág. 5

## 48 Salud y Medicina

La historia está llena de casos de persecuciones sobre los *otros* que por medio de la fuerza quiere imponer creencias, valores y prácticas socioculturales; además de adjudicarse el derecho a castigar o disciplinar a *otros* que se han "desviado" de un orden "natural" establecido, sintiéndose garante de este orden y de la verdad. Desde allí se justifica el uso del poder y de la fuerza, para castigar las *desviaciones* individuales y sociales.

Hablar de intolerancia significa también hablar de su opuesto: la tolerancia; sin embargo, esta última requiere de cierta cautela, ya que tolerancia nos remite al respeto a la diferencia, a asumir la diversidad como una característica de la humanidad, a reconocer que no todos culturalmente somos iguales; pero, cuidado, como diría Susanita, la amiga de Mafalda, "unos somos más iguales que otros", por eso unos tienen más posibilidades de ser más que otros, o de tener más que otros.

En este sentido, el *feminismo de la diferencia* plantea que no podemos hablar de igualdad en una sociedad donde hay diferencias de clase, de etnia, de raza, de generaciones, de preferencias sexuales; más bien se trata de hablar de una sociedad de la diferencia, en la equidad y en la democracia.

La tolerancia se ha asociado a conceptos como el de relativismo cultural, que plantea que todas las culturas son igualmente válidas; o el pluralismo que sustenta la libertad y la diversidad de los grupos que representan intereses variados; pero, también, como lo señala Sergio Tamayo Flores-Alatorre<sup>(10)</sup>, el individualismo liberal tiende a ver la tolerancia como expresión de la democracia, en términos de competencia entre grupos de presión, cada uno defendiendo su propia causa.

Flores-Alatorre reconoce que la tolerancia es la acción de sobrellevar, soportar, resistir el conocimiento de las *otras* y los *otros* y con ello aceptar convivir con otras creencias y prácticas que no son las propias. Tolerancia es reconocer la diferencia, la pluralidad, lo cual implica renunciar a la violencia como forma de resolver los conflictos.

La violencia y el ejercicio del poder han estado vinculados a la intolerancia. Todo acto intolerante es un acto de violencia, ya sea físico, psicológico, moral o social. También aquí cabría hacer una aclaración pertinente: No toda violencia es por intolerancia; por ejemplo, la vio-

(10) Flores-Alatorre, Sergio Tamayo. "Tolerancia, Violencia y Ciudadanía" en Topodrilo. Op.cit. pp. 5-7



...sario crear una tolerancia, donde de la cultura, b conocimiento d de la democrac

### IV.- REVIRTIENDO HOMOFÓBICAS

Los movim gays, lésbic indigenistas, c de personas c lo largo de su vado a cabo puestas, algu cidentes; por sidad de cre los Derechos mita la convi ca y respet derechos, co manas.

También, que la lucha y lésbico ha so de tolera palpar en l nicación; p teratura co novelas tel La Vida Simpson) películas "Sólo d "Madame jón de lo: bre de la que emp

Superación Académica

lencia social (la insurrección étnica del EZLN en Chiapas, las guerrillas del EPR, ERPI) es una respuesta a la violencia institucional; es, asimismo, la manifestación de creencias añejas, de necesidades sociales insatisfechas, de resistencia al control social y al poder establecido.

El proceso de globalización neoliberal, a pesar de definirse como plural y tolerante, en la práctica no lo es, porque su desarrollo y supervivencia está fundamentado en el control social y el combate de todas aquellas "desviaciones" que atentan, según el grupo hegemónico, contra el *statu quo* establecido. En este sentido, la existencia de la intolerancia no sólo es un problema cultural, también es un problema vinculado al ejercicio del poder. En consecuencia, la violencia es asimismo, en este orden de ideas, un problema político.

Definitivamente, uno de los productos de la intolerancia individual y social son los crímenes por homofobia, que son un acto claro de ejercicio de poder y violencia. El debate actual sobre la pena de muerte nos muestra las contradicciones entre el respeto a la vida y la aplicación extrema de la muerte como castigo social. Es neces-

sario crear una cultura de la tolerancia, donde nos comprometamos a respetar la pluralidad de la cultura, basada en el reconocimiento de la diferencia y en el ejercicio de la equidad y de la democracia.

#### IV.- REVIRTIENDO LAS TENDENCIAS HOMOFÓBICAS

Los movimientos sociales gays, lésbicos, feministas, indigenistas, de postitutas(os), de personas con VIH y SIDA, a lo largo de sus luchas, han llevado a cabo una serie de propuestas, algunas de ellas coincidentes; por ejemplo, la necesidad de crear una cultura de los Derechos Humanos que permita la convivencia democrática y respetuosa de nuestros derechos, como humanos y humanas.

También, hay que reconocer que la lucha del movimiento gay y lésbico ha iniciado un proceso de tolerancia, que se puede palpar en los medios de comunicación; por ejemplo, en la literatura contemporánea, en las novelas televisivas (por ejemplo, *La Vida en el Espejo*, *Los Simpson*), algunas series y películas (como "Filadelfia", "Sólo de noche vienes", "Madame Butterfly", "El Callejón de los Milagros", "El Hombre de la Mandolina" y otras), que empiezan a desmitificar la

## 50 Salud y Medicina

homosexualidad y dibujan, más o menos, la homofobia.

Específicamente, respecto a los crímenes de homofobia es necesario elaborar un diagnóstico, a nivel nacional, sobre estos tipos de delitos, así como promover las siguientes acciones afirmativas:

1. Dar seguimiento judicial a los casos detectados, inclusive cuando los familiares no lo requieran; ya que, por vergüenza homofóbica, los parientes muchas veces prefieren mantenerse al margen o en silencio.
2. Establecer campañas de Derechos Humanos en las instituciones educativas, religiosas, partidistas, sindicalistas, que promuevan el respeto a la diferencia y a la tolerancia, respecto a la población lésbica y gay.
3. Elaborar programas y campañas de prevención y capacitación, respecto a los delitos de homofobia en los cuerpos legislativos y jurídicos.
4. Reglamentar y sancionar a los medios masivos de comunicación, respecto a la discriminación sexual.
5. Hacer las modificaciones necesarias en el Código Penal, para legislar los crímenes por odio homofóbico.
6. Cumplir con los acuerdos internacionales que ha firmado México contra todo tipo de discriminación por motivos de raza, sexo, preferencia sexual, por enfermedades, creencias religiosas o participación política.
7. Promover campañas que estimulen la denuncia de abusos homofóbicos. Estimular la difusión necesaria que permita a la comunidad lésbica y gay romper el silencio y puedan hablar de sus condiciones de vida, de sus aspiraciones, de sus sueños y de su visión del mundo.

### CONCLUSIÓN

A manera de conclusión, diré que resulta por demás esperanzador que esta reflexión surgiera inicialmente de la necesidad académica de un trabajo escolar de 1ro. de secundaria, y de las preguntas de una adolescente de 12 años; porque, sin duda, estas circunstancias que viven las nuevas generaciones nos permiten profundizar sobre este ancestral rechazo al *otro, otra*, en este caso del repudio a la comunidad homosexual, y nos posibilitan adicionalmente en análisis de los retos que debemos enfrentar ante la emergencia del nuevo milenio. Para los movimientos sociales es, tam-



bién, un formidable reto histórico el poder decantar los proyectos de mundo, sociedad y nación que refunden las utopías e imaginarios para la construcción de una colectividad democrática en todos los planos.

Respecto al conocimiento científico, la tarea fundamental de los intelectuales consiste en plantear paradigmas innovado-

res que resignifiquen la relación triádica: subjetividad-diferenciabilidad-otredad; que apoyen la creación de una *ética alterna del ser*, en el siglo venidero, dónde hombres y mujeres formemos un caleidoscopio de sueños, fantasías, deseos, aspiraciones, intereses y prácticas diversas y diferentes. Esa es nuestra tarea.



6. Cumplir con los acuerdos internacionales que han firmado México contra toda forma de discriminación por motivos de raza, sexo, preferencia sexual, por enfermedades, creencias religiosas y participaciones políticas.
7. Promover campañas que estimulen la denuncia de actos homofóbicos. Estimular la difusión necesaria que permita a la comunidad lesbiana y gay romper el silencio y puedan hablar de sus condiciones de vida, de sus experiencias, de sus sueños y su visión del mundo.

## CONCLUSIÓN

A manera de conclusión, lo que resulta por demás esperanzador que esta reflexión surge inicialmente de la necesidad académica de un trabajo escolar de 1ro. de secundaria, y de las preguntas de una adolescente de 12 años; porque, sin duda, estas circunstancias que vivimos las nuevas generaciones nos permiten profundizar sobre el ancestral rechazo al otro, como en este caso del repudio a la comunidad homosexual, y nos sensibilizan adicionalmente en el análisis de los retos que debemos enfrentar ante la emergencia del nuevo milenio. Para los movimientos sociales es, tam-

# LA INFORMACIÓN SINDICAL BÚSCALA EN:



## LA GACETA

DEL SUPAUAQ.

Año 3. Semestre de Querétaro, Qro. Marzo del 2000. N° 48

Editorial

La Universidad Autónoma de Querétaro transita por un periodo intenso de renovación, tanto en las administraciones centrales, como en las diferentes escuelas y facultades que conforman nuestra alma mater, se refrendó el profundo compromiso de los universitarios por hacer este cambio legal a través de las más transparentes prácticas democráticas, con las mejores propuestas que tenemos los universitarios. El debate abierto de ideas y programas dieron por resultado una universidad más abierta a su tiempo, más fuerte y con mayor legitimidad frente a la comunidad. La universidad debe ser siempre ejemplo de prácticas democráticas, debe enseñar a convivir en la pluralidad a la sociedad entera, siendo parte sustancial de ésta.

Conscientes de cuáles han sido los tres grandes impactos de nuestro tiempo sobre el mundo de la educación: la emergencia de la sociedad de la información que está transformando la naturaleza del trabajo y de la organización de la producción; el fenómeno de la mundialización que incide sobre las posibilidades de creación de empleo; finalmente, la revolución científico-técnica, que crea una nueva cultura y que plantea acuciantes cuestiones éticas y sociales. Los académicos sabremos responder a nuestro nuevo tiempo.



EL TEATRO DE LA  
REPÚBLICA Y LA  
MEDICINA \*

César Gutiérrez Samperio \*  
Silvia Ponce Vázquez \*\*\*



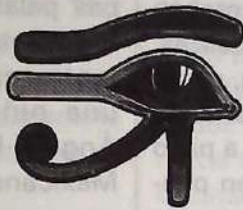
Querétaro es una ciudad con gran sig  
histórico, escenario de tres grandes aconteci  
que se prendió la chispa de la independe  
el pseudo imperio triunfa la República  
promulga la Constitución Política de lo  
Entre los múltiples edificios, mo  
que existen en la ciudad, por  
"patrimonio de la humanidad", dest  
en cuyo interior se han realizado ev  
políticos que, por su importancia y tras  
en monumento histórico, al respecto,  
Sus paredes oyen, sus paredes habla  
Moran (1,2)

En primer  
brevemente  
tes, la const  
y de alguno  
que se desar  
talaciones; p  
Superación  
Académica



# EL TEATRO DE LA REPÚBLICA Y LA MEDICINA \*

César Gutiérrez Samperio \*\*  
Silvia Ponce Vázquez \*\*\*



Santiago de Querétaro es una ciudad con gran significado en la vida de México, escenario de tres grandes acontecimientos históricos, donde se prendió la chispa de la independencia; sobre los vestigios del pseudo imperio triunfa la República y durante la revolución se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entre los múltiples edificios, monumentos coloniales e históricos que existen en la ciudad, por lo que se la ha considerado "patrimonio de la humanidad", destaca el Teatro de la República, en cuyo interior se han realizado eventos artísticos, cívicos y políticos que, por su importancia y trascendencia lo han convertido en monumento histórico, al respecto, Guillermo Prieto decía de él: Sus paredes oyen, sus paredes hablan y en ocasiones sus paredes lloran (1,2)

\* Trabajo presentado en el V Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, Santiago de Querétaro, Qro., del 30 de octubre al 2 de noviembre de 1998.

\*\* Jefe de la División de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UAQ.

\*\*\* Prof. Posgrado de Odontología, Facultad de Medicina UAQ.

En primer lugar, hablaremos brevemente de los antecedentes, la construcción del teatro y de algunos acontecimientos que se desarrollaron en sus instalaciones; posteriormente, nos

## 54 Historia

referiremos a su relación con la medicina, en cuanto a eventos efectuados en este histórico foro y que, de una manera u otra, influyeron en ella.

El antecedente más distante del teatro son los autos religiosos, con personajes bíblicos o alegóricos que se presentaban en las iglesias y los atrios de las iglesias, a los que siguieron los coloquios y las pastorelas, con sabor típicamente popular; en un principio, se presentaban comedias en las plazas públicas. Los Cómicos de la Legua, como se llama el grupo teatral de la UAQ, hacía su recorrido a pie o en carretas, de pueblo en pueblo, en los que realizaban sus presentaciones en plazas públicas o rincones solitarios. En Querétaro se construyó un recinto cerrado, que lo mismo servía para representaciones teatrales que para peleas de gallos "El Coligallo de la Media Luna", aunque solamente los grupos teatrales de cierta categoría actuaban en este escenario (2)

Hacia el año de 1845, se planea la construcción de un teatro con mejores instalaciones, digno de las pretensiones de la sociedad queretana. Después de siete años de construcción, con un costo de \$ 1,200.00, el 2 de mayo de 1852 se inaugura el Teatro Iturbide, nombre que

recibió en honor del consumidor de la Independencia, Don Agustín de Iturbide. Dicho teatro paulatinamente substituye al Teatro de la Media Luna, que termina por cerrar sus puertas (1).

En este recinto, la noche del 15 de septiembre de 1854, por primera vez los queretanos escucharon emocionados el himno nacional. En éste y en otros actos cívicos, también escucharon los poemas y las patrióticas palabras de los hermanos Frías Soto. En 1866, cuando el teatro cumplía catorce años, una niña de catorce años, Ángela Peralta, "El Ruiseñor Mexicano", cantó, inundando con su voz todos los rincones del local. A partir de entonces, una de las calles que llega al teatro cambia de nombre, tomando precisamente el de Ángela Peralta (1,3)

Durante la ocupación francesa, las tropas imperiales retiran parte del techo de plomo para fabricar balas. Al terminar el sitio de Querétaro, se constituye en él "Tribunal de la Patria". En él se efectúa el juicio de Maximiliano de Habsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía, que terminó el 19 de junio de 1867, con su ejecución en el Cerro de las Campanas. Además de las palabras de los enjuiciados, se oyeron las de Manuel Aspiroz (fiscal del juicio), Platón



... Eulalio Arteaga, por el de "Teatro de la Legua", entre otros, a los foros predilectos, los que llevan a cabo como ha ocurrido en la República Mexicana. Zedillo, ha tenido que abandonar los estados y con su gabinete (1)

En relación con el teatro, posiblemente los antiguos de los que moria sean los que decimienta y benefactor. Urrutia y Aranda, orden de Alvarado de la Villa de Guadalupe por la construcción e introducción de la ciudad de Querétaro sirvió para la construcción de higiénicas enfermedades (2), por lo que...

Viva el Benito Juárez

Durante el gobierno de Maximiliano promovió el jurado, su presencia, h... estado de...

Superación Académica

Sánchez, Eulalio Arteaga, Mariano Riva Palacios y Próspero C. Vega, entre otros, a quienes hoy identificamos con los nombres de algunas de las calles de la localidad (4,5).

Durante la época porfiriana, reconstruido totalmente, el teatro continuó siendo sede de eventos cívicos y culturales; se presentan obras de teatro, conciertos, óperas y zarzuelas, de autores nacionales y extranjeros, con gran influencia del "Art nouveau"; desde luego, continúan desarrollando actos cívicos y comienza a ser escenario de presentaciones científicas de diferente índole (1)

Durante la revolución, al instalarse el Congreso Constituyente en 1917, se constituye en él "Parlamento de la Patria", donde se revisa la Constitución de 1857 y se discuten los artículos de nuestra constitución. En la pared frontal, al fondo del escenario, se encuentran inscritos con letras doradas los nombres de los diputados constituyentes (6,7)

En 1922, el busto de mármol de Agustín de Iturbide que se encontraba en el vestíbulo es retirado — hasta la fecha se desconoce su paradero—. En ese sitio son colocados los bustos de bronce de Venustiano Carranza y del Lic. Benito Juárez

y el teatro cambia su nombre por el de "Teatro de la República", constituyéndose en uno de los foros predilectos para la realización de actos cívicos y políticos, los que con frecuencia se llevan a cabo el 5 de febrero, como ha ocurrido con las reuniones que el C. Presidente de la República, Lic. Ernesto Zedillo, ha tenido con los gobernadores de casi todos los estados y con los miembros de su gabinete (1,2)

En relación con la medicina, posiblemente los actos más antiguos de los que se tiene memoria sean las fiestas de agradecimiento y reconocimiento al benefactor Juan Antonio de Urrutia y Arana, Caballero de la orden de Alcántara y Marqués de la Villa del Villar del Águila, por la construcción del acueducto e introducción del agua a la ciudad de Querétaro, que tanto sirvió para mejorar las condiciones de higiene y disminuir las enfermedades de origen hídrico (2), por lo que se cantaba:

*Vive y beba*

*Viva el Sr. Marqués y*

*Beba la ciudad.*

Durante el juicio de Maximiliano de Habsburgo, para promover la benevolencia del jurado, sus defensores, con frecuencia, hacían referencia a su estado de salud, a la enferme-

## 56 Historia

dad que padeció durante los últimos meses, que en mucho mermó sus condiciones físicas: malestar general, falta de apetito, astenia, fiebre, sudoración profusa, intensos dolores cólicos y diarrea con múltiples evacuaciones con moco y sangre, las que vertía en un artístico bacín de porcelana europeo que se encuentra en el Museo del Convento de la Cruz. Tal enfermedad, por sus características, pudo corresponder a disentería mixta, bacteriana y amibiana. El Dr. Rivadeneria, médico del Ejército Republicano, extendió un certificado de salud para justificar la ausencia de Maximiliano en algunas de las sesiones del juicio (8,9).

El Dr. Samuel Siegfried Von Bash, médico de Maximiliano de Hapsburgo, quien en algunas ocasiones lo acompañó durante el juicio, escribe los libros "Recuerdos de México" y "Memorias del médico ordinario del Emperador Maximiliano", en los que critica y demerita la actuación de los médicos mexicanos durante en sitio de Querétaro, acusándolos de ineptos e irresponsables. El Dr. Hilarion Frías y Soto, médico de las fuerzas republicanas en 1871, escribió el libro "Rectificaciones a las memorias del médico ordinario del Emperador Maximiliano", en el que defiende la calidad de la

atención médica por parte de los médicos mexicanos, acusa al Dr. Bash de verter en sus libros conceptos parciales, tendenciosos y poco verídicos, además de su pésima actuación en la junta de beneficencias, en la que fue determinante la actuación del padre Guisáosla (8,10). Es de hacer notar que el controvertido Dr. Bash diseñó durante su estancia en México el primer esfigmomanómetro utilizable; en Europa, lo mejoran Potain y Riva Rocci, con el diseño actual con columna de mercurio y cojinete braquial.

En el Teatro Iturbide, hoy Teatro de la República, se discutió el protocolo de la corte para la ejecución, tiro de gracia, necropsia, embalsamamiento y traslado del cadáver de Maximiliano, para lo que designaron al Dr. José Licea y al Dr. Rivadeneira. La necropsia y embalsamamiento se llevó a cabo en la capilla del convento de las Capuchinas, procedimiento que duró ocho días y que al parecer, no fue satisfactorio, posiblemente por la fuga de las sustancias preservadoras inyectadas en el sistema circulatorio, a través de los orificios producidos por las balas durante la ejecución. Mucho se ha hablado, quedando en el ámbito de las leyendas, acerca del destino de la ropa, reliquias, las barbas y los ojos negros de



de la estatua de Santa  
se encontraba en la  
de las Capuchinas, en lo  
que ha involucrado al Dr.  
sugiriendo argumentos  
sobre ellos y otros que lo  
(4,9)  
entonces, el cadáver  
transportado a la ciudad de  
en la capilla del Hospi-  
San Andrés, a la que se  
una mesa de necropsias,  
el segundo embalsa-  
por los Doctores Rafael  
Ignacio Alvarado y  
Andrade. Dados los an-  
de fracaso del pri-  
embalsamamiento, se utilizó  
externa Egipcia; ter-  
el segundo embalsa-  
el féretro fue colocado  
una mesa del siglo XVII,  
había sido utilizada por la  
inquisición. Las gestiones  
Magnus, del Almiran-  
y del Canciller  
Barón Von Beust, cul-  
con el traslado del cadá-  
Europa; a bordo de la Fra-  
Novara, llega a Trieste, el  
enero de 1868, y el Dr.  
fue el encargado de llevar  
a Viena (9,11)  
de diciembre de 1916,  
en el Teatro de la Re-  
al Congreso Constitu-  
analizan y discuten las  
de la Constitución  
1857. En el título I, se  
la libertad para elegir  
la profesión o tra-  
rantías individuales  
las medidas para  
educación, mejora  
nes de trabajo y  
para que todos  
lleguen a tener  
ciones de vida, p  
servar su salud. L  
se promulga el  
1917. De las m  
adiciones poste  
leyes y reglame  
dos a proporció  
y un completo  
surgen la ley de  
en 1940, y la  
salud a la cate  
constitucional  
En 1864, d  
no del Genera  
de Santana, e  
de Ciencias M  
dad de México  
Edificio de lo  
que es entreg  
gación religio  
cual se fund  
cional de Me  
ción médica  
país, con un  
la del Teatro  
El Dr. Ag  
el Dr. Manu  
nes particip  
Médica di  
Querétaro,  
ingresaron  
nal de Me  
Superación  
Académica

vidrio de la estatua de Santa Úrsula que se encontraba en la capilla de las Capuchinas, en lo anterior se ha involucrado al Dr. Licea, surgiendo argumentos que lo defienden y otros que lo condenan (4,9)

Posteriormente, el cadáver fue trasladado a la ciudad de México, en la capilla del Hospital de San Andrés, a la que se llevó una mesa de necropsias, se realizó el segundo embalsamamiento, por los Doctores Rafael Montaña, Ignacio Alvarado y Agustín Andrade. Dados los antecedentes de fracaso del primer embalsamamiento, se utilizó la técnica externa Egipcia; terminando el segundo embalsamamiento, el féretro fue colocado sobre una mesa del siglo XVII, que había sido utilizada por la Santa Inquisición. Las gestiones del Barón Magnus, del Almirante Tegetthof y del Canciller austriaco Barón Von Beust, culminan con el traslado del cadáver a Europa; a bordo de la Fragata Novara, llega a Trieste, el 21 de enero de 1868, y el Dr. Bash fue el encargado de llevar el cadáver a Viena (9,11)

El 1 de diciembre de 1916, se instala en el Teatro de la República el Congreso Constituyente; se analizan y discuten las modificaciones de la Constitución de 1857. En el título I, se estipulan la libertad para elegir

la profesión o trabajo, las garantías individuales y sociales, las medidas para promover la educación, mejorar las condiciones de trabajo y los salarios, para que todos los mexicanos lleguen a tener mejores condiciones de vida, promover y preservar su salud. La Constitución se promulga el 5 de febrero de 1917. De las modificaciones y adiciones posteriores, derivan leyes y reglamentos encaminados a proporcionar el bienestar y un completo estado de salud; surgen la ley del Seguro Social, en 1940, y la elevación de la salud a la categoría de derecho constitucional (11)

En 1864, durante el Gobierno del General Antonio López de Santana, el Establecimiento de Ciencias Médicas en la ciudad de México es expulsado del Edificio de los Betlehemitas, el que es entregado a una congregación religiosa, después de lo cual se funda la Academia Nacional de Medicina, la corporación médica más antigua del país, con una edad casi igual a la del Teatro de la República (12)

El Dr. Agustín Ruiz Olloqui y el Dr. Manuel Domínguez, quienes participaron en la atención médica durante el sitio de Querétaro, pocos años después ingresaron a la Academia Nacional de Medicina, a la que han



# DESARROLLO MUNICIPAL

(una asesoría no pedida)

Jaime Nieto Ramírez\*



## 1. QUERÉTARO

El Estado de Querétaro situado entre las coordenadas: 20° 01' y 21°37' de latitud Norte y 99°03' y 100°34' de longitud Oeste; tiene como límites políticos los estados de San Luis Potosí al Norte, Hidalgo al Oriente, Michoacán y México al Sur y Guanajuato al Poniente. Con superficie total de 11,769km<sup>2</sup>, su territorio abarca una amplia gama de microclimas originados por marcadas diferencias orográficas; el Eje Neovolcánico Transmexicano penetra en la parte sur del estado, en tanto que la Mesa Central ocupa el medio oeste y la Sierra Madre Oriental cubre el norte de la entidad. El parteaguas continental atraviesa Querétaro y define para la Vertiente del Golfo la mayor parte del territorio con las cuencas de los ríos San Juan-Moctezuma, Extoraz y Santa María y sus respectivas redes de afluentes; queda aproximadamente una quinta parte de la superficie estatal para la Vertiente del Pacífico en los cauces del Querétaro y el Huimilpan-Pueblito, tributarios del Lerma. En lo geológico se encuentran en el estado rocas de tipo ígneo metamórfico, sedimentario marino y continental, su formación alcanza una profundidad temporal del

\*Docente de la Facultad de Filosofía.

<sup>1</sup>INEGI indica extensiones distintas según el método de medición empleado, así en 1988 asigna al territorio estatal 11,269 km<sup>2</sup> en 1991. Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro, Geografía.

## 60 Sociedad

Jurásico al Holoceno<sup>2</sup>; la descomposición de los diversos tipos de roca han formado, a través del tiempo, diferentes suelos en el territorio estatal que determinan, junto con la variedad climática, la multiplicidad de usos y aprovechamientos en actividades agrícolas, pecuarias, forestales o de extracción.

### 1.1. Regionalización

Las condiciones fisiográficas antes señaladas permiten diferenciar cinco regiones<sup>3</sup>:

a) La Sierra Gorda. Cubre una superficie de 3,789km<sup>2</sup> que significa el 32.0% del territorio estatal; debido a sus diferencias orográficas presenta una gran variedad de climas, entre los que pueden considerarse predominantes: El semicálido-subhúmedo, el cálido-húmedo y el templado-húmedo, la precipitación promedio llega a los 950 mm/año. Enclave de la Sierra Madre Oriental, en la mitad sur su paisaje se compone de montañas con cumbres cubiertas de neblina y cuyos flancos con frecuencia presentan acantilados que se desploman hacia la tierra caliente; al norte, al tiempo que con-

serva alturas y barrancas, la sierra se abre en valles más amplios de lomerío intermedio y algunas partes planas, para llegar a la zona caracterizada ecológicamente como "huasteca" bordeando los ríos Moctezuma y Santa María.

b) El semidesierto quere-tano. Abarca una superficie de 3,415km<sup>2</sup> equivalente al 29% del área estatal; en el Norte presenta un clima templado-húmedo, aunque la mayor parte de la región lo tiene seco-semicálido, el promedio anual de precipitación puede fijarse en 450mm. El paisaje regional ostenta en primer término una serie de valles abiertos hacia el sur, a continuación los primeros contrafuertes de la sierra permiten algunas mesetas que finalmente se convierten en serranía fuerte con angostos valles intramontañosos al Norte; su situación en la vertiente occidental de la Sierra Gorda la condena a niveles mínimos de humedad que determinan sus características de semidesierto.

c) El Plan de San Juan. Tiene una extensión de 2,480km<sup>2</sup> que representa el 21% de la superficie del estado; tiene dos tipos climáticos predominantes: templado-húmedo y cálido-semiseco. La precipitación pluvial alcanza los 600mm

<sup>2</sup> Se habla de una antigüedad aproximada de 145 millones de años.

<sup>3</sup> Para facilitar su manejo se han tomado unidades municipales completas, asignándolas a una región de acuerdo a los caracteres dominantes que presenta el territorio respectivo.



hacia el Norte se dest...  
una serie de mesetas...  
por cañadas; contiene...  
nificativas de bos...  
pastizales, así como...  
posibilidades para agri...  
temporal.

## 2. LOS MUNICIPIOS

El Estado de Querétaro se encuentra dividido en 17 municipios, formados por los seis distritos que forman la administración pública del Estado. El 7 de marzo de 1919, por el decreto "La Sombra de Arturo", se creó el municipio de Querétaro, que comprendió a Cadereyta, Colón, Juan del Río y Toluca. El 15 de mayo de 1931 se creó el municipio de Regidora, que comprendió a Tequisquiapan y San Juan del Río; ambos se suprimieron el 31 de diciembre del 1939. El 31 de diciembre de 1931 se formó el municipio de Jalpan. El 4 de febrero de 1933 se formó el municipio de Jalpan. Y finalmente el 15 de abril de 1949 se creó el municipio de Huimilpan, que comprendió a San Juan del Río, Cadereyta y Querétaro. El 15 de mayo de 1949 es llamada Superación Académica.



anuales en promedio. Su topografía es benigna, con lomerío suave y algunos cerros pequeños, las superficies arboladas son mínimas y ocupan las partes altas; en el resto del área hay matorral señalando las tierras no productivas y amplias extensiones ocupadas en labores agrícolas, con buena proporción irrigada. Actividades pecuarias, de transformación y de servicios tienen amplias posibilidades de desarrollo.

d) El Bajío de Querétaro. Con una extensión de 1,007km<sup>2</sup> y casi un 9% de la superficie de la entidad; su clima predominante es cálido-semiseco y su precipitación pluvial está también sobre los 600mm anuales. Como inicio de las Llanuras del centro mexicano, presenta un paisaje de topografía suave con algunas topofomas aisladas, pequeñas serranías o mesetas.

e) La Sierra Queretana. Ocupa una superficie de 1,078 km<sup>2</sup>, poca más del 9% del estado; tiene un clima templado-húmedo y precipitaciones promedio cercanas a los 800mm por año. En la parte Sur se extiende una llanura surcada por corrientes fluviales, por el centro y como parte del Eje Neovolcánico Transmexicano la serranía permite algunos valles de extensión regular, en tanto que

hacia el Norte se despliega en una serie de mesetas surcadas por cañadas; contiene áreas significativas de bosques y pastizales, así como buenas posibilidades para agricultura de temporal.

## 2. LOS MUNICIPIOS

El Estado de Querétaro se encuentra dividido en dieciocho municipios, formados a partir de los seis distritos que utilizó la administración pública en el siglo XIX. El 7 de marzo de 1929 "La Sombra de Arteaga" enumera: Querétaro, Amealco, Cadereyta, Colón, Jalpan, San Juan del Río y Tolimán. El 20 de mayo de 1931 se forman Corregidora -de Querétaro- y Tequisquiapan -de San Juan del Río-; ambos se suprimen el 31 de diciembre del mismo año y se rehabilitan el 30 de junio de 1939. El 31 de diciembre de 1931 se forma Amoles -de Jalpan-. El 4 de noviembre de 1933 se forma Arroyo Seco -de Jalpan-. Y finalmente, el 8 de abril de 1941 se forman: Ezequiel Montes -de Cadereyta-, Huimiplan -de Amealco-, Landa -de Jalpan-, Pedro Escobedo -de San Juan del Río-, Peñamiller -de Tolimán-, San Joaquín -de Cadereyta- y La Cañada -de Querétaro- municipio que en 1949 es llamado El Marqués.

## 62 Sociedad

### 2.1. Demografía

Distribución regional y características municipales:

Región/Municipio	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Población 1995	Nivel de desarrollo		
			Alto	Medio	Bajo
<b>Sierra Gorda</b>					
Pinal de Amoles	611.9	26,864			0.43
Arroyo Seco	717.2	13,203			4.95
Jalpan de Serra	1,121.0	21,671			4.49
Landa de Matamoros	840.1	18,848			2.08
San Joaquín	499.0	7,490			7.35
<b>Semidesierto Querétano</b>					
Cadereyta de Montes	1,131.0	51,641		11.00	
Colón	764.9	43,443		15.98	
Peñamiller	795.0	17,743			7.13
Tolimán	724.7	20,019		12.29	
<b>Plan de San Juan</b>					
Ezequiel Montes	278.4	25,605			
El Marqués	787.4	60,680			
Pedro Escobedo	290.9	46,270	18.32	15.91	
San Juan del Río	779.9	154,922	21.36	15.58	
Tequisquiapan	343.6	45,779	20.78		
<b>Bajo de Querétaro</b>					
Corregidora	245.8	59,855	20.12		
Querétaro	759.9	559,222	29.41		
<b>Sierra Queretana</b>					
Amealco de Bonfil	682.1	50,407		8.38	
Huimilpan	396.2	26,809		11.02	

Fuente: INEGI, Cuadernos para la planeación, Censo 1995 resultados definitivos.

La distribución poblacional marca diferencias profundas al interior del estado, los municipios de Querétaro y San Juan del Río que concentran dos tercios de la población total con la densidad mayor determinada lógicamente por las dos ciudades mayores de la entidad, en con-

traposición a las dispersiones poblacionales de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y San Joaquín, por ejemplo.

La relación rural-urbana en el estado ha seguido la tendencia nacional y de acuerdo al último recuento, en Querétaro, en sólo



que cubren el costo-beneficio y co  
y para fundamenta  
ejercicio de planeac  
mación tendientes a  
municipal.  
En 1995 seis mu  
sentaban predomi  
blación urbana sob  
tanto que los demé  
los con localidad  
urbano, manifesta  
dominio del asenta

Municipio	Población Económica		1°(%)	2°(%)
	Urbano	Tasa		
	90%	80-90		
	92.5	4.5	3.6	37.0
	73.0	3.4	14.8	49.9
	72.2	4.0	13.9	42.6
	70.6	2.8	26.2	39.2
	69.1	4.5	13.6	47.0
	57.8	3.0	32.5	38.8
	38.8	3.3	31.6	41.7
	30.9	2.5	53.4	13.3
	23.6	1.8	24.2	46.3
	22.4	2.8	37.1	34.3
	17.4	1.9	63.1	16.4
	12.5	1.6	26.1	45.5
	10.5	3.5	49.6	29.5
	00.0	1.3	65.7	12.5
	00.0	1.0	63.8	15.5
	00.0	1.8	73.7	9.5
	00.0	1.5	42.6	38.5
	00.0	1.4	60.2	1.5

Características municipales:

Superficie (km <sup>2</sup> )	Población 1995	Nivel de desarrollo
1.9	26,864	
7.2	13,203	
1.0	21,671	
0.1	18,848	
9.0	7,490	
0.0	51,641	
9.9	43,443	11.00
0.0	17,743	15.58
7	20,019	12.21
	25,605	
	60,680	
	46,270	18.32
	154,922	21.36
	45,779	20.78
	59,855	20.12
	559,222	29.41
	50,407	8.38
	26,809	11.02

censo 1995 resultados definitivos.  
 traposición a las dispersión  
 poblacionales de Arroyo Seco,  
 Jalpan de Serra y San Joaquín  
 por ejemplo.  
 La relación rural-urbana en  
 estado ha seguido la tendencia  
 nacional y de acuerdo al último  
 recuento, en Querétaro, en

52 localidades -que cubren el parámetro de núcleo urbano- se agrupa el 65% de la población total; la diferencia significa que la tercera parte de los queretanos están distribuidos todavía en comunidades con rangos de población que van de 4 a 2,499 habitantes en el área rural; variable de dispersión que debe ser considerada en los análisis para confrontar los esquemas de

**Sociedad 63**

costo-beneficio y costo-social, y para fundamentar cualquier ejercicio de planeación/programación tendientes al desarrollo municipal.

En 1995 seis municipios presentaban predominio de la población urbana sobre la rural; en tanto que los demás, aún aquellos con localidades en rango urbano, manifestaron un claro dominio del asentamiento rural:

Municipio	Urbano 90%	Tasa 80-90	Población Económicamente Activa			
			1º(%)	2º(%)	3º(%)	Ne(%)
Querétaro	92.5	4.5	3.6	37.0	56.9	(2.5)
Tequisquiapan	73.0	3.4	14.8	49.9	33.1	(2.2)
Corregidora	72.2	4.0	13.9	42.6	40.1	(3.4)
Ezequiel Montes	70.6	2.8	26.2	39.2	32.0	(2.6)
San Juan del Río	69.1	4.5	13.6	47.0	36.8	(2.6)
Pedro Escobedo	57.8	3.0	32.5	38.8	24.8	(3.9)
El Marqués	38.8	3.3	31.6	41.7	24.4	(2.3)
Jalpan de Serra	30.9	2.5	53.4	13.3	28.7	(4.6)
Caderyta	23.6	1.8	24.2	46.3	21.5	(8.0)
Colón	22.4	2.8	37.1	34.3	24.3	(4.3)
Amealco de Bonfil	17.4	1.9	63.1	16.4	16.3	(4.2)
Tolimán	12.5	1.6	26.1	45.7	26.3	(1.9)
Huimilpan	10.5	3.5	49.6	29.6	16.9	(3.9)
Pinal de Amoles	00.0	1.3	65.7	12.5	10.9	(10.9)
Arroyo Seco	00.0	1.0	63.8	15.8	18.2	(2.2)
Landa Matamoros	00.0	1.8	73.7	9.8	11.6	(4.9)
Peñamiller	00.0	1.5	42.6	38.9	15.6	(2.9)
San Joaquín	00.0	1.4	60.2	17.3	18.9	(3.6)

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, Cuadernos para la planeación.

## 64 Sociedad

Si se observan las tasas de crecimiento en la década 1980-1990, sobresalen como centros de atracción: Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, Tequisquiapan, Huimilpan (?), El Marqués y Pedro Escobedo, en el mismo período Ezequiel Montes, Colón y Jalpan de Serra muestran una tendencia de crecimiento normal en el contexto estatal; mientras los otros ocho municipios tienen una tasa por debajo de la media, lo que significa una expulsión importante de población que puede explicarse por ausencia de fuentes de ocupación y consecuentemente pérdida de fuerza de trabajo o por condiciones negativas en cuanto a bienes y servicios básicos -educación, salud, servicios- para el desenvolvimiento de la vida familiar.

La población económicamente activa en el estado, de acuerdo a los datos del XI Censo General de Población y Vivienda, se distribuye: Sector primario 17.9%, sector de transformación 37.3%, sector de comercio y servicios 41.8%; más un 3.0% sin ocupación definida.

A nivel municipal los datos señalan predominio del sector agropecuario en los municipios de Amealco, Amoles, Arroyo Seco, Colón, Huimilpan, Jalpan, Landa de Matamoros, Peñamiller

y San Joaquín, con diferencia de valores en relación a los demás sectores productivos; mayor importancia en el sector secundario en Cadereyta, Corregidora, Ezequiel Montes, El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, aún cuando algunos de ellos no cuentan con una planta industrial significativa lo que de nuevo indica expulsión de fuerza de trabajo hacia otros municipios; y en fin, una mayor importancia ocupacional para el municipio de Querétaro se define hacia el sector de servicios, explicable por las administraciones estatal y federal así como por las actividades similares del sector privado en la capital del estado. En este aspecto es preciso profundizar en cualquier rubro socioeconómico a nivel municipal, de acuerdo a algún interés específico, para lograr una programación útil y coherente del desarrollo estatal.

### 2.2. Infraestructura municipal

Por su extensión territorial -aunque no por configuración orográfica-, cierta homogeneidad cultural y el trabajo acumulado de su población, Querétaro ha logrado un buen nivel en cuanto a disponibilidad de bienes de producción y servicios; si bien la distribución de los mismos no ha sido equitativa y



de un inventario actual  
la infraestructura y servicios  
controlen.  
b) Aplicación, a nivel  
municipal, de una cédula  
formación básica que in  
tanto carencias y posi  
de introducción de  
como las fallas y nec  
de reparación para in  
tura defectuosa o las  
vas de utilización  
subempleada.  
c) Consolidación  
mación respectiva e  
operativas para cada  
para lograr la visión  
realidad actual y de  
vel de localidad o  
las deficiencias o  
según sector; co  
corto plazo, cada  
cipal tendrá la p  
manejar un acerv  
esencial para def  
ción de sus acci  
rollo.  
3. BASES JURÍ  
La particip  
mexicanos en  
desarrollo en  
gación y naci  
damenta en  
para las tres  
bierno -federal  
pal-; ante la in  
revisión juríd  
pueden seña  
legales en su  
llo municipa  
Superación  
Académica

de un inventario actualizado de la infraestructura y servicios que controlen.

b) Aplicación, a nivel de comunidad, de una cédula de información básica que investigue tanto carencias y posibilidades de introducción de servicios como las fallas y necesidades de reparación para infraestructura defectuosa o las alternativas de utilización para la subempleada.

c) Consolidación de la información respectiva en matrices operativas para cada municipio, para lograr la visión global de la realidad actual y detectar, a nivel de localidad o microregión, las deficiencias que presente según sector; con esto y en corto plazo, cada unidad municipal tendrá la posibilidad de manejar un acervo informativo esencial para definir la orientación de sus acciones de desarrollo.

### 3. BASES JURÍDICAS

La participación de los mexicanos en el proceso del desarrollo nacional, como obligación y como derecho, se fundamenta en normas vigentes para las tres instancias de gobierno -federal, estatal, municipal-; ante la imposibilidad de una revisión jurídica exhaustiva, se pueden señalar algunas bases legales en sustento del desarrollo municipal:

está propiciando movimientos migratorios estacionales o definitivos, que pueden llegar a puntos críticos en el despoblamiento de municipios o aún de microregiones y a la concentración poblacional incontrolable en los centros de atracción.

Si se reconoce que toda decisión requiere de información previa suficiente y oportuna; para efectos programáticos de desarrollo es indispensable conocer el alcance de la infraestructura disponible en cada municipio, en aspectos productivos y de servicios, en sus niveles de operación y aprovechamiento. La información existe en dependencias federales, estatales o municipales, en las cámaras, asociaciones y organizaciones de los sectores privado y social, así como en todos los inventarios que regularmente se actualizan y desafortunadamente se ignoran para la formulación de muchos proyectos y acciones, causando dispersión o duplicación de esfuerzos.

Una metodología sencilla para cubrir este requerimiento se puede diseñar en tres pasos:

a) Obtención, en las dependencias responsables, para cada sector: Agropecuario, forestal, piscícola, industrial, comercial, de comunicaciones, turismo, de desarrollo social, educación, salud, seguridad pública, etc.,

## 66 Sociedad

### 3.1. En la República

El artículo 25 constitucional reafirma para el estado las atribuciones y responsabilidades de rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que sea integral, fortalezca la soberanía del país y su régimen democrático y, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad a los individuos, grupos y clases sociales. El Artículo 26 de la Constitución señala obligación para el estado de establecer un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. En tanto el Artículo 115 marca los ámbitos de responsabilidad que son competencia prioritaria del nivel administrativo municipal.

Por su parte la Ley de Planeación indica, en su Artículo 34, que el Ejecutivo Federal puede convenir "Procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo de cada entidad federativa y de los municipios".

### 3.2. En Querétaro

La Ley de Planeación señala en su Artículo 2º: "La planeación

constituye un medio de utilización eficiente de los recursos al alcance del estado, para auspiciar un desarrollo integral de la entidad que encauce el crecimiento económico hacia las exigencias del desarrollo social". Y en su Artículo 6º indica: "En el marco de las directrices de la planeación estatal, los ayuntamientos formularán sus planes de desarrollo y sus programas".

### 3.3. En el municipio

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro señala: Artículo 4º "Las autoridades municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, así como en su organización política y administrativa, con las limitaciones que señalen las leyes".

El ayuntamiento como autoridad representativa de la unidad fundamental territorial, social, política, económica, administrativa, jurídica y cultural del sistema mexicano, debe constituir o consolidar su estructura de desarrollo con "Un marco jurídico complementario, un procedimiento de planeación coherente, una estructura institucional eficiente, una infraestructura de apoyo adecuada y una participación social efectiva".



...CIÓN DEL DESA-  
MUNICIPAL

... el conocimiento  
... topográfica, so-  
... se pueden  
... de desarro-  
... de acción esen-  
... niveles: regional,  
... microregional, lógi-  
... una apreciación váli-  
... completos y ac-

Sierra Gorda

Amoles. Sus terre-  
... de pequeña exten-  
... todos temporaleros  
... 19.5% de la superfi-  
... cuenta con 200  
... y sólo 55 de  
... Como posibilidades de  
... se puede señalar la  
... para las  
... de Ahuacatlán y  
... para Santa Agueda, La  
... Escanela y Derramadero  
... la ganadería extensi-  
... Pinal de Amoles la vo-  
... forestal, aunque el recur-  
... encuentra en franco de-

Seco. Su localización

...enso oriental de la sie-  
... terrenos de topogra-

... como ejemplo datos socioeco-  
... por el conteo de po-  
... reconociendo que deben to-  
... reservas dada la movili-  
... que caracteriza es-

...ía media aprovechab  
... res agrícolas en un  
... superficie, tiene 150  
... medad y 461Ha baj  
... como una zona fore  
... cativa en las micro  
... La Florida y San J  
... ventura y buenas p  
... frutícolas en las  
... Concá, en el resto  
... pio es factible ur  
... extensiva.

Jalpan de Serra

ficie agrícola cu  
... valles de Jalpar  
... Tancoyol, Saucillo  
... algunas áreas a  
... bosque, que sign  
... la total, tiene 28  
... 200 de jugo; tie  
... masa forestal  
... norte, en las m  
... Carrizal de los  
... Verde, existen  
... aprovechamier  
... buena parte  
... opción fruticc  
... riego de li  
... microregione  
... Tancoyol ap  
... arroyos. Por  
... fraestructura  
... vertido en el  
... sierra en a  
... educación,

Landa de

bores agric  
... to en los va  
... ve como el  
... diente arre

#### 4. ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Con base en el conocimiento de la realidad fisiográfica, social y económica, se pueden definir posibilidades de desarrollo y consecuentemente determinar las líneas de acción esenciales en los niveles: regional, municipal y microregional; lógicamente, una apreciación válida exige datos completos y actualizados<sup>4</sup>.

##### 4.1. Región Sierra Gorda

**Pinal de Amoles.** Sus terrenos agrícolas de pequeña extensión y casi todos temporaleros suman un 19.5% de la superficie municipal, cuenta con 200 Ha de humedad y sólo 55 de riego. Como posibilidades de desarrollo se puede señalar la fruticultura para las microregiones de Ahuacatlán y Bucareli, para Santa Agueda, La Tinaja, Escanela y Derramadero de Juárez la ganadería extensiva y para Pinal de Amoles la vocación forestal, aunque el recurso se encuentra en franco deterioro.

**Arroyo Seco.** Su localización en el descenso oriental de la sierra permite terrenos de topogra-

<sup>4</sup> Se utilizaron como ejemplo datos socioeconómicos proporcionados por el censo de población de 1995, reconociendo que deben tomarse con las debidas reservas dada la movilidad -progreso y deterioro- que caracteriza estos tiempos.

fía media aprovechable en labores agrícolas en un 9% de su superficie, tiene 150Ha de humedad y 461Ha bajo riego, así como una zona forestal significativa en las microregiones de La Florida y San Juan Buenaventura y buenas posibilidades frutícolas en las de Ayutla y Concá, en el resto del municipio es factible una ganadería extensiva.

**Jalpan de Serra.** Como superficie agrícola cuenta con los valles de Jalpan, Zoyapilca, Tancoyol, Saucillo y Verde más algunas áreas arrebatadas al bosque, que significan el 6% de la total, tiene 289Ha de riego y 200 de jugo; tiene también una masa forestal significativa al norte, en las microregiones de Carrizal de los Durán y Valle Verde, existen posibilidades de aprovechamiento ganadero en buena parte del municipio y opción frutícola en la zona de riego de la presa o las microregiones de Pitzquintla y Tancoyol aprovechando sus arroyos. Por su ubicación e infraestructura, Jalpan se ha convertido en el centro rector de la sierra en aspectos de salud, educación, comercio y turismo.

**Landa de Matamoros.** Las labores agrícolas se ejecutan tanto en los valles con lomerío suave como en los terrenos de pendiente arrebatados al bosque, la

## 68 Sociedad

superficie dedicada al cultivo ocupa el 7% de la superficie municipal, no existen áreas de riego. Además de la zona forestal en la microregión de El Lobo, se encuentra cafecultura en la de Agua Zarca y ganadería en las microregiones de Valle de Guadalupe, Tilaco y La Lagunita.

*San Joaquín.* Debido a su topografía accidentada la agricultura es débil y se reduce a pequeños valles intramontanos y laderas de pendientes pronunciadas -de clara vocación forestal-, en total las tierras de labor no llegan al 2% del total municipal, existen áreas mínimas de riego hasta una superficie de 82 Ha con tomas directas de corrientes fluviales. El desarrollo del municipio apunta a la explotación racional del bosque, la revitalización minera y sus posibilidades turísticas mediante construcción de infraestructura básica.

### 4.2. Región del Semidesierto Queretano

*Cadereyta.* La décima parte de su territorio está clasificado como área de cultivo en su mayoría de temporal con régimen de semidesierto, tiene 222Ha de riego sobre todo en vegas de ríos o arroyos -San Juan, Higuerrillas-; existe al Norte un área de clara vocación forestal en las microregiones de El Doc-

tor, La Esperanza y Maconí; posibilidades de fomento frutícola en las márgenes del río San Juan, ahora restringidas severamente por el embalse de la presa Zimapán; otra alternativa económica es la explotación de mármol en las microregiones de La Tinaja, El Doctor y Sombrete.

*Colón.* Los terrenos agrícolas ocupan el 26% de la superficie total con cerca de la mitad bajo riego -6,557Ha-. Tiene posibilidades forestales en la microregión de Calabazas y puede incrementar su explotación bovina -sobre todo de leche- en La Esperanza, El Blanco, Ajuchitlán y Santa Rosa de Lima, en base a cultivo de forrajes en zonas bajo riego; por su localización e infraestructura de comunicaciones y energía se considera viable su desarrollo industrial y agroindustrial.

*Peñamiller.* El trabajo agrícola está seriamente limitado por las condiciones geofisiográficas, la conformación de los suelos y la baja precipitación pluvial que reducen las áreas de cultivo a las vegas del río Xichú-Peñamiller-Extoraz y los arroyos de Molinitos-Alamos, Encinos, Río Blanco e Higuerras o pequeños valles y llanos en el Noroeste, una superficie que apenas representa el 2% del municipio y con sólo 264Ha bajo riego. Aun-



...de bosque en la  
...de Río Blanco y di-  
...se considera minerales no  
...como de possibili-  
...especial atención  
...alternativas de ocu-  
...  
...Las actividades agrí-  
...como limitantes el  
...de precipitación y la  
...topográfica del  
...municipal que las re-  
...angostos valles de  
...Almán y San Pablo y  
...lanos de la zona alta,  
...de labor cubre el 2  
...municipal y cuen-  
...132Ha de riego;  
...pequeña área fores-  
...y aprovecha las  
...para la fruticultura; en su  
...se encuentran yaci-  
...minerales no metá-  
...posibilidades de explo-  
...se aprovechan peque-  
...pecuarias, que  
...alternativas laborales, al  
...el trabajo artesanal a  
...de eliminar la  
...particular y gu-  
...  
...Región Plan de San Juan  
...Montes. La superfi-  
...llega al 24% de la  
...municipio y tiene 2,280  
...de riego. Manifiesta un co-  
...ante y su ganadería

...bovina -de engor-  
...tante en el contexto  
...posibilidades agrícola  
...y la explotación indu-  
...cal permiten conside-  
...municipio en pleno  
...El Marqués. Cuen-  
...superficie de cultivo  
...te al 32% del territ-  
...pal con 10,489H  
...mediante explo-  
...acuíferos subterrá-  
...becera municipal  
...proceso de conu-  
...subdesarrollo de s  
...des periféricas las  
...expulsoras de po  
...la ciudad de Q  
...microregiones  
...Miranda y Chich  
...jugar actividad  
...tores de la pro  
...cesario preveer  
...ya cercana por  
...turales -agua y  
...Pedro Escob  
...partes de su s  
...para labores  
...11,626Ha irri-  
...pio presenta  
...vas, como p  
...industrial de  
...adviertan pr  
...cuanto a su  
...San Juan  
...quintos de s  
...cultura, cor  
...las tierra  
...temporaler

Superación  
Académica



que tiene algo de bosque en la microregión de Río Blanco y diversos yacimientos minerales no metálicos, se considera municipio con un mínimo de posibilidades de desarrollo, lo que obliga a poner especial atención para crear alternativas de ocupación e ingreso.

*Toliman.* Las actividades agrícolas tienen como limitantes el bajo índice de precipitación y la configuración topográfica del territorio municipal que las reduce a los angostos valles de los ríos Tolimán y San Pablo y algunos llanos de la zona alta, la superficie de labor cubre el 2% de la total municipal y cuenta sólo con 132Ha de riego; existe una pequeña área forestal al noroeste y aprovecha las vegas para la fruticultura; en su territorio se encuentran yacimientos de minerales no metálicos con posibilidades de explotación y se aprovechan pequeñas especies pecuarias, que ofrecen alternativas laborales, al igual que el trabajo artesanal a condición de eliminar la intermediación particular y gubernamental.

#### 4.3. Región Plan de San Juan

*Ezequiel Montes.* La superficie agrícola llega al 24% de la total del municipio y tiene 2,280 Ha de riego. Manifiesta un comercio pujante y su ganadería

bovina -de engorda- es importante en el contexto del estado, el aprovechamiento de sus posibilidades agrícolas de riego y la explotación industrial de la cal permiten considerarlo como municipio en pleno desarrollo.

*El Marqués.* Cuenta con una superficie de cultivo equivalente al 32% del territorio municipal con 10,489Ha irrigadas mediante explotación de acuíferos subterráneos. Su cabecera municipal pasa por un proceso de conurbación y el subdesarrollo de sus comunidades periféricas las convierte en expulsoras de población hacia la ciudad de Querétaro. Las microregiones de La Griega, Miranda y Chichimequillas conjugan actividad de los tres sectores de la producción, es necesario prever la competencia ya cercana por los recursos naturales -agua y tierra-.

*Pedro Escobedo.* Tres quintas partes de su superficie es apta para labores agrícolas y tiene 11,626Ha irrigadas. El municipio presenta buenas expectativas, como parte del corredor industrial del Bajío, sin que se adviertan problemas graves en cuanto a su desarrollo.

*San Juan del Río.* Dedicó tres quintos de su territorio a la agricultura, con más de la mitad de las tierras bajo régimen temporalero y 8,900Ha irriga-

## 70 Sociedad

das. Además del desarrollo industrial ya consolidado y de una fuerte presencia del sector terciario, el municipio cuenta con magnífica infraestructura de comunicaciones y energética, si bien la disponibilidad de agua en el subsuelo se abate a consecuencia de una extracción superior a la recarga. El volumen de la inmigración acarrea ya problemas serios en el aspecto social y junto a la demanda creciente de equipamiento básico y servicios comunitarios.

*Tequisquiapan.* La superficie agrícola ocupa el 34% del municipio y cuenta con 3,752 Ha de riego. Aún cuando se antoja una mayor racionalidad en las posibilidades turísticas no se detectan problemas críticos para el planteamiento de su desarrollo, si no es la recomendación de atender más al equipamiento de las localidades que han quedado rezagadas en relación a la cabecera.

### 4.4. Región Bajío de Querétaro

*Corregidora.* En el aspecto productivo el 53% de la superficie municipal se dedica a labores agrícolas y cuenta con 3,945Ha en régimen de riego; se sugiere la protección de áreas agrícolas frente a los desarrollos de vivienda o establecimiento de planta industrial, debido a la presión ejercida para el cam-

bio de uso del suelo por la conurbación con la capital del estado. Es necesario considerar el equipamiento comunitario de sus localidades menores.

*Querétaro.* Debido al flujo migratorio acelerado afronta un problema de crecimiento demográfico de su zona urbana; se agiliza la dotación de servicios básicos que atraen más inmigrantes que a su vez presionan por nueva infraestructura y mayor cobertura en: Educación, salud, seguridad pública, agua, drenaje, alumbrado, abasto, recreación, etc., que en muchas ocasiones hace olvidar las necesidades de las comunidades rurales que en el mismo municipio están expulsando población hacia la ciudad.

### 4.5. Región Sierra Queretana

*Amealco.* El municipio, por sus condiciones fisiográficas es el mayor productor de maíz de temporal en el estado, tiene además posibilidades ganaderas y en buena parte de su territorio -microregiones de San Ildefonso, Tenango y El Rincón- se conserva la masa forestal, por su parte en las microregiones de Mezquitlán y Tlaxcaltepec se cuenta con superficies bajo riego y en todo el municipio es factible la fruticultura templada.



La tercera parte  
gramación  
a) Nivel micro  
lizan estudios s  
por localidad pa  
recursos exist  
sidades urgen  
ción; mediant  
conjunta de la  
tal y municip  
motiva a las  
captan sus a  
dades para in  
ceso de su p  
b) Nivel r  
centran los  
gionales y  
tentativo de  
pal; se toma  
tudes de ob  
población,  
cen propue  
tivo, se va  
peticiones  
procedente  
a los solici  
cipación c  
y municip  
sectorizar  
bles.  
c) Nive  
los plane  
pales, ir  
bajo la l  
acción c  
cias mu  
ral, se  
técnica  
cada ol  
dictám

5.1. Proceso de  
gramación  
a) Nivel micro  
lizan estudios s  
por localidad pa  
recursos exist  
sidades urgen  
ción; mediant  
conjunta de la  
tal y municip  
motiva a las  
captan sus a  
dades para in  
ceso de su p  
b) Nivel r  
centran los  
gionales y  
tentativo de  
pal; se toma  
tudes de ob  
población,  
cen propue  
tivo, se va  
peticiones  
procedente  
a los solici  
cipación c  
y municip  
sectorizar  
bles.  
c) Nive  
los plane  
pales, ir  
bajo la l  
acción c  
cias mu  
ral, se  
técnica  
cada ol  
dictám

SCHEMA OPERATIVO  
conceptos y sugerencias  
apropiados deben ya ha  
do considerados por los  
directos del desa  
municipal, los propios  
mientos, que además dis  
de información suficien  
volumen y contenido- para  
objetivos e implemen  
proyectos. Es evidente tam  
que el Plan de Desarrollo  
estado de Querétaro 1998/  
señala las directrices y lí  
de acción acordadas con la  
acción marcada por el go  
local para toda la enti  
esto no obstante, creo in  
proponer un esque  
de operación para  
ideas y aterrizar ac

Superación  
Académica

### 5.1. Proceso de planeación-programación

a) *Nivel microregional.* Se realizan estudios socioeconómicos por localidad para determinar los recursos existentes y las necesidades urgentes de la población; mediante la intervención conjunta de las instancias estatal y municipal, se contacta y motiva a las comunidades y se captan sus anhelos y posibilidades para integrarlos en el proceso de su propio desarrollo.

b) *Nivel municipal.* Se concentran los datos microregionales y se formula el plan tentativo de desarrollo municipal; se toman en cuenta solicitudes de obra y servicios de la población, en su caso se inducen propuestas de tipo productivo, se validan en campo las peticiones y se desechan las no procedentes, previa notificación a los solicitantes; con la participación de técnicos estatales y municipales, se concentran y sectorizan las propuestas viables.

c) *Nivel regional.* Se analizan los planes de desarrollo municipales, integrados por región, bajo la perspectiva estatal; en acción coordinada de las instancias municipal, estatal y federal, se procede a la validación técnica social y económica de cada obra y se concentran los dictámenes de factibilidad así

*Huimilpan.* La tercera parte de la superficie municipal está dedicada a labores agrícolas con 1,711Ha bajo riego, sobre todo en las microregiones de Taponas, El Milagro, y Lagunillas, en San Pedro existen recursos forestales. Aunque su tasa de crecimiento es alta, da la impresión de que el municipio quedó al margen con relación a la cercana capital del estado, el fomento de agroindustrias parece ser alternativa de desarrollo válida.

### 5. ESQUEMA OPERATIVO

Los conceptos y sugerencias aquí expresados deben ya haber sido considerados por los responsables directos del desarrollo municipal, los propios ayuntamientos, que además disponen de información suficiente -volumen y contenido- para plantear objetivos e implementar proyectos. Es evidente también que el Plan de Desarrollo del Estado de Querétaro 1998/2003 señala las directrices y líneas de acción acordes con la orientación marcada por el gobierno local para toda la entidad; esto no obstante, creo indispensable proponer un esquema sencillo de operación para concretar ideas y aterrizar acciones.

## 72 Sociedad

como los montos estimados de inversión; en caso de que se requiera, se ofertan los proyectos -sectorizados- a las dependencias especializadas para su ejecución.

d) *Nivel estatal.* Se priorizan los programas y proyectos de alcance regional o estatal y se determinan los montos presupuestales por sector y programa, de acuerdo a la política económica fijada por el Gobierno del Estado; se asesora en el mismo sentido a los ayuntamientos para los programas y proyectos de alcance municipal a ejecutar con recursos propios. Se coordina aquí la programación anual y se apoya la negociación presupuestal y autorizaciones respectivas, más en el esquema de participación que han logrado los municipios en programas federales y estatales.

### 5.2. Adecuación a la realidad

Se insiste en la necesidad de capturar y actualizar la información existente sobre cada uno de los municipios como condición indispensable para operar un esquema eficiente de planeación-programación; dicha base informativa permite elaborar un diagnóstico municipal válido en el que se detecten los problemas, las alternativas reales y las posibilidades de respuesta -disponibilidad de recur-

sos naturales, económicos, humanos- el cruzamiento de estos parámetros permite la configuración de un primer bloque -razonable- de estrategias que se determinan sectorialmente. Con una visión clara de lo que debe hacerse es relativamente sencillo definir las prioridades, fijar los tiempos de ejecución y asignar los montos de inversión; se elaboran en este momento los expedientes técnicos que concretarán presupuestos y metas.

Un principio elemental del proceso es la adecuación de la respuesta operativa a la realidad existente, conjugando acciones de los diferentes sectores del desarrollo según las condiciones específicas -microregionales, municipales y regionales- y de acuerdo a la magnitud de la demanda captada; se puede utilizar un esquema por niveles de servicios, en base a rangos de población y facilidad de comunicación entre localidades, que permita atender en sus necesidades básicas a volúmenes significativos de población, optimizando recursos y evitando la dispersión o duplicación de acciones, si bien esto exige un mayor esfuerzo en organización y coordinación entre las instancias involucradas.



Comunarios por niveles progresivos:

	150 / 500 (habitantes) Orientación nutricional	500 / 3,000 (habitantes) Orientación/nutricional
Mejoramiento		Abasto productos básicos Tienda popular Mejoramiento
Autoconstrucción		Centro de salud
Casa de salud		Servicio médico
Servicio auxiliar		Preescolar
Preescolar		Primaria
Primaria		Secundaria
Agua potable	Agua potable	
Electrificación	Electrificación	
Letrificación	Drenaje	
Terracería	Empedrado	
Casa comunal	Of. delegacional	
Correo	Correo, teléfono	
Espacios públicos	Plaza pública	

Organización social  
debe dar impulso a la organización de individuos y comunidades en torno al programa y aproveche toda acción y desarrollo que se implemente como errores o deficiencias pueden causar desviaciones o errores: La falta de capacitación en los responsables de la organización u organización; el empleo de provoca diversidad al funcionamiento entre grupos o comunidades. La responsable guimienta sonal si provoca ción al

Superación Académica

Servicios comunitarios por niveles progresivos:

Rango de población Sector de desarrollo	150 / 500 (habitantes)	500 / 3,000 (habitantes)	3,000 / 10,000 (habitantes)
Alimentación	Orientación nutricional	Orientación/nutricional Abasto productos básicos	Promoción Abasto general
Vivienda	Mejoramiento Autocons- trucción	Tienda popular Mejoramiento	Mercado Promoción
Salud	Casa de salud Servicio- auxiliar	Centro de salud Servicio médico	Hospital regional Especialidades
Educación	Preescolar Primaria	Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar Primaria Secundaria Media Superior
Equipamiento	Agua potable Electrificación Letrinización Terracería Casa comunal Correo Espacios públicos	Agua potable Electrificación Drenaje Empedrado Of. delegacional Correo, teléfono Plaza pública	Agua potable Electrificación Alcantarillado Pavimento Oficinas públicas Correo, teléfono, telégrafo, etc.  Edificios, espacios públicos.

5.3. Organización social

Se debe dar impulso a la organización de individuos y comunidades en torno al programa, en una estructura que consolide y aproveche toda acción de desarrollo que se implemente; como errores o deficiencias que pueden causar desviaciones y fracasos se pueden señalar, entre otros: La falta de capacitación en los responsables de la promoción u organización; el

empleo de personal inexperto provoca divisiones en la comunidad al facilitar la confrontación entre grupos de poder y la participación de elementos negativos o con intereses particulares. La inexperiencia de los responsables de supervisión o seguimiento de las acciones; personal sin preparación técnica provoca la desilusión y oposición al proyecto, al despertar

## 74 Sociedad

expectativas no realizables entre los beneficiarios.

A nivel directivo la utilización abusiva del "escaparate" en reuniones manipuladas o para consumo de los medios de comunicación, las actitudes mesiánicas de funcionarios estatales o federales de tercer o cuarto nivel, que mantienen criterios de supremacía sobre las propuestas de los funcionarios municipales en lugar de procurar una concertación equitativa, manifiesta un etnocentrismo que se traduce en imposición de programas y proyectos de escritorio e ignora las demandas reales de los ciudadanos debilitando su voluntad de colaboración; se debe recordar que los problemas se presentan ante los ayuntamientos y que el conocimiento de la realidad se da en el campo y no en la oficina.

Creo que la organización social es fundamental en la búsqueda del desarrollo a cualquier nivel que se intente, en el caso de Querétaro es relativamente sencilla debido a una tradición de trabajo comunitario con siglos de vigencia; pero es necesario que los responsables de lograrla, en el municipio y en el estado, conozcan sus esquemas y comprendan la especificidad de cada grupo, que trabajen para evitar rechazos y el peligro de afectar a la misma comunidad.

### 5.4. Fuentes de inversión

Las fuentes presupuestales disponibles para el desarrollo municipal se encuentran en las tres instancias de gobierno; operativamente todas cuentan con una normatividad en cuanto a la forma de obtener los fondos, emplearlos y comprobar el gasto. Más que desplegar un cuadro con los requisitos para allegarse presupuesto, es interesante hacer algunas consideraciones prácticas sobre las mezclas de recursos que puede aprovechar un ayuntamiento.

a) Con la federación, empleando los recursos municipales como contraparte y avalando el pago de la parte correspondiente a los beneficiarios, puede multiplicar su presupuesto para todo tipo de obras, siempre que cubra los requisitos normativos correspondientes; recordando que hay programas específicos que debe controlar; como las participaciones federales a los municipios, los recursos del ramo 26.

b) Con el estado, empleando fondos propios y logrando el compromiso de comunidades organizadas, el municipio puede implementar buen número de proyectos con estructura financiera tripartita, que además permitirán ampliar la cobertura de atención estatal. Es indispensable que la definición y alcance



presupuestales:  
un municipio  
período admin  
pasado, pues  
ciones, gener  
fondo polític  
rés y falta d  
los ciudadan

CONSIDERA  
Se debe  
que en Quer  
bios accelera  
tenemos ta  
demográfic  
riores a la  
otra se can  
dencia en  
bana e int  
que modifi  
pulsión de  
sector prim  
el de tran  
el sector  
comercio  
que en r  
convierte  
francame

Se debe tener cuidado de  
elementos negativos  
siempre socavan la confian  
y promueven la "no colabo  
ción" con la administración  
municipal; siempre se requiere  
una forma de asesoría y apo  
por parte del estado en las  
municipales de menor  
así como las orien  
por parte de las de  
federales que inci  
alguna forma en progra  
y proyectos... la ideología  
es independiente de los  
servicios técnicos. Se  
de nueva cuenta, evitar los  
mensajes distorsionados en  
al manejo de fondos

<sup>5</sup> Durante mé  
letreros: "Ci  
pesos de tur  
ción, 16 pa  
con ese 4%  
diferente" (o  
ocultando e  
ponía del 1  
cantidad si  
derales" y  
y la repúbl  
puesta de  
más la ac  
do de call  
dejando t  
pio.

presupuestales, como ocurrió en un municipio queretano<sup>5</sup> en el período administrativo próximo pasado, pues este tipo de acciones, generalmente con trasfondo político, origina desinterés y falta de colaboración de los ciudadanos.

### CONSIDERACIONES FINALES

Se debe recordar asimismo que en Querétaro se viven cambios acelerados, por una parte tenemos tasas de crecimiento demográfico con mucho superiores a la media nacional, por otra se cambia el lugar de residencia en migraciones rural-urbana e interestatal; fenómeno que modifica lo laboral, con expulsión de fuerza trabajo del sector primario no captada por el de transformación y que en el sector terciario engrosa el comercio informal, personas que en muchas ocasiones se convierten en subempleados o francamente desempleados.

<sup>5</sup> Durante más de un año se cubrió la ciudad de letreros: "Ciudadano sanjuanense, de cada 100 pesos de tus impuestos, 80 son para la federación, 16 para el estado y 4 para el municipio, con ese 4% estamos construyendo un San Juan diferente" (Sol de San Juan del Río, 07.09.97); ocultando a la ciudadanía que el municipio disponía del 100% del impuesto predial, de una cantidad similar recibida en "participaciones federales" y de otro tanto asignado por el estado y la república a programas específicos, la respuesta de la población fue el abandonar aún más las acciones de apoyo tradicionales -barrido de calles, faenas y colaboraciones en obras- dejando todo el peso del desarrollo al municipio.

de las acciones sean responsabilidad de los ayuntamientos, que conocen la realidad social y política de sus municipios, pues normalmente los analistas estatales se guían por información de terceros... y con frecuencia se equivocan.

c) Con los ciudadanos, un buen trabajo de consulta, promoción y organización de bases produce interés y respuesta de los grupos y comunidades; en este aspecto se pueden también multiplicar acciones mediante las aportaciones de los beneficiarios, utilizando diversos porcentajes en la estructura financiera del proyecto, de acuerdo a su respectiva capacidad económica.

Se debe tener cuidado de aquellos elementos negativos que siempre socavan la confianza y promueven la "no colaboración" con la administración municipal; siempre se requiere alguna forma de asesoría y apoyo por parte del estado en las áreas municipales de menor consistencia, así como las orientaciones por parte de las dependencias federales que inciden de alguna forma en programas y proyectos... la ideología política es independiente de los requerimientos técnicos. Se debe, de nueva cuenta, evitar los mensajes distorsionados en cuanto al manejo de fondos

## 76 Sociedad

Solución única del problema parece ser un *desarrollo regional equilibrado*, lo que implica la distribución equitativa de los fondos públicos que a su vez exige modificar de alguna manera los parámetros cuantitativos -base poblacional relativa- empleados hasta ahora y la utilización de otro tipo de consideraciones, para lo que se sugiere acudir a los niveles de desarrollo municipales:

Para la *Sierra Gorda* en primera intención se deben tomar en cuenta los recursos naturales y humanos, priorizar las actividades económicas de acuerdo al potencial cuantificado y responder a las deficiencias en aspectos de bienestar social según su urgencia. Se sugiere el fomento de la ganadería de bovinos, la recuperación y el aprovechamiento forestal, apoyo a la agricultura de temporal y la fruticultura, explotación de minerales metálicos, promoción del turismo y refuerzo de actividades agroindustriales; en forma paralela se plantea complementar la red vial, equipamiento comunitario, apoyo a la vivienda y la dotación de infraestructura educativa y de salud faltante.

El *Semidesierto Queretano* requiere un desarrollo sustentado en el establecimiento de industrias rurales y agroindustrias,

que complementen la explotación de recursos no renovables -minerales metálicos y no metálicos-, el fomento de la ganadería de caprinos y el aprovechamiento de los recursos vegetativos de zona árida. Se sugiere atender de manera prioritaria la dotación de infraestructura y servicios básicos para la población: Introducción de agua potable, ampliación de la cobertura médico-asistencial, integración de los niveles educativos -preprimaria a preparatoria- y reforzamiento del abasto de productos básicos a precios justos.

Un plan de desarrollo para el *Plan de San Juan* debe buscar mayores niveles de eficiencia en la actividad agrícola, el rescate de la ganadería y la avicultura, junto con el apoyo que se está dando a la industria y al turismo. Dado que las demandas de la población inciden en el sector del desarrollo social e infraestructura comunitaria se debe: Fortalecer los servicios de salud, educación y recreación, mejorar los sistemas de abasto y comercialización, modernizar el transporte y, planificar realmente el crecimiento urbano. Como región, el plan cuenta con posibilidades y recursos únicos en el contexto estatal, en contraparte presentan una problemática compleja que va del dete-



riorio ambiental al incremento de actitudes antisociales y conductas delictivas, elementos a considerar en cualquier programa y proyecto.

En la región de *Querétaro*, el plan de desarrollo debe considerarse de manera prioritaria la dotación de actividades del sector industrial para aprovechar los recursos -agua- y evitar el deterioro ecológico del sector terciario para ofrecer servicios y lograr un abastecimiento justo de la actividad comercial, en el rubro del sector cuario para revitalizar actividades respectivas. En aspectos sociales se insistirá en la dotación de servicios básicos, sobre todo en aspectos de salud, educación y equipamiento comunitario esencial.

Para la *Sierra Queretana* se sugiere el apoyo a la base agropecuaria y agroindustrial como un mayor eje de atención y resolución prioritaria, problema de salud, educación y equipamiento comunitario.

El Plan de Desarrollo 1998-2003 debe tener líneas de acción, que se concretarán en espacios que se convierten en sim-